



GUÍA DOCENTE 2026-2027
CONTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

1. Denominación de la asignatura:

CONTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Titulación

Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas

Código

7636

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

OTRAS MATERIAS CONTABLES

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

German Gamero Igea Correo; despacho 2065 ggamero@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura

German Gamero Igea Correo; despacho 2065 (ggamero@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEMESTRE 2

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.*

G2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.

G3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.

G6 - Desarrollar la capacidad para la adaptación a contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.

* Competencia de sostenibilización curricular

TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de crítica y autocrítica

T2 - Compromiso ético

ESPECÍFICAS

E17. Apreciación de los contextos en los que opera la auditoría y el aseguramiento, incluyendo el marco legal, ético, social y de sostenibilidad.*

E21. Conocimiento de teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad y el control de gestión en diferentes contextos y capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia.

* Competencia de sostenibilización curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Relacionar aspectos de responsabilidad social con el ejercicio de la profesión contable 2. Introducir el estudio del desarrollo sostenible y sus implicaciones empresariales 3. Aplicar conceptos de contabilidad de gestión ambiental y sistemas de gestión ambiental 4. Analizar las implicaciones contables y financieras que se han ocasionado los mercados de carbono y otras cuestiones derivadas de los objetivos relacionados con el cambio climático 5. Evaluar las memorias de sostenibilidad 6. Apreciación de la relación entre la contabilidad y el desarrollo sostenible
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Programa docente TEMA 1. Responsabilidad social y aspectos éticos TEMA 2. Información de sostenibilidad: regulación y estándares TEMA 3. Aspectos ambientales de la información de sostenibilidad TEMA 4. Aspectos sociales de la información de sostenibilidad TEMA 5. Gobierno corporativo e información de sostenibilidad TEMA 6. Control interno de la información de sostenibilidad TEMA 7. Contabilidad y desarrollo sostenible: iniciativas y plataformas multistakeholder
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7636&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presentación y discusión contenidos (PC)	CB6, E17, E21	8	1	9
Autoaprendizaje (AP)	CB8, G6, E17, E21	0	25	25
Trabajo en pequeños grupos(TG)	G2, T1, T2	0	10	10
Prácticas (P)	G3	0	25	25
Exposiciones públicas (EP)	G3	1	0	1
Tutorías (T)	TODAS	0	3	3
Evaluación	TODAS	2	0	2
Total		11	64	75

11. Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA:

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en el PROCEDIMIENTO 2 y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN.

Segunda convocatoria: El alumno deberá recuperar en la segunda convocatoria todos aquellos procedimientos susceptibles de recuperación en los que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

El PROCEDIMIENTO 1 no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en el PROCEDIMIENTO 2 y en el EXAMEN, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder superar la asignatura.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento de evaluación correspondiente, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos.

De forma particular, el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA:
En aquellas pruebas de evaluación de la asignatura en las que se permita un uso responsable y ético de herramientas de inteligencia artificial generativa (en adelante, IA generativa), el alumnado deberá hacer explícito el uso realizado de estas herramientas, incorporando al final de la prueba o trabajo el siguiente texto debidamente cumplimentado: "Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, por ejemplo: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos o generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El/la estudiante [Nombre y apellidos] asume la responsabilidad total sobre la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica". En las pruebas o trabajos de evaluación en los que no esté permitido el uso de IA generativa, su utilización total o parcial supondrá la calificación de cero en el correspondiente procedimiento de evaluación, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Procedimiento 1: Participación, aportaciones y actitud en las actividades formativas	20 %	20 %
Procedimiento 2: Trabajos académicos acordes con el contenido de la asignatura	40 %	40 %
EXAMEN: Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional, en primera y segunda convocatoria, consiste en los 2 procedimientos de evaluación y el examen que figuran en la evaluación ordinaria y con los mismos mínimos para superar la asignatura, la misma ponderación en la calificación final y el mismo tipo de procedimientos.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Videos de presentación por cada tema.
Temas escritos, redactados por el profesor.
Casos prácticos resueltos por cada tema, elaborados por el profesor.
Presentaciones dinámicas por cada tema.
Plataforma on-line de apoyo a la docencia UBUVIRTUAL.
Videoconferencia.



Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

Español